

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA FRAMIR S.A. CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte dos días del mes de Marzo del dos mil trece a las quince horas en el local de la Compañía ubicada en la Av. Quito 2108 entre Capitán Nájera y Huancavilca de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los señores Francisco Miranda Mauro por sus propios derechos, propietario de 1.000 acciones; Marcela Miranda Mauro, por sus propios derechos, propietaria de 2.250 acciones; Mercedes Miranda Mauro, por sus propios derechos, propietaria de 2.250 acciones; Juan Xavier Romero Miranda, por sus propios derechos, propietario de 2.250 acciones.

Susana Miranda de Tola, por sus propios derechos, propietaria de 2.250 acciones; debidamente representada por su apoderada, la Sr. Susana Tola de Ortega, confiere copia de la copia de poder otorgada ante el notario LP. Del señor Dr. Miguel Yerraza Requena el directorio de marzo de mil novecientos noventa.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y están pagadas el 100% del valor de cada una de ellas, lo que representan 10.000 dólares de los Estados Unidos de América que es el capital de la compañía. Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer El Estado de Situación Financiera, El Estado del Patrimonio Integral, El Estado de Flujos de Efectivos por el método Directo y El Estado de cambios en el Patrimonio a presentarse bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) de acuerdo al cronograma Pymes establecido por la Superintendencia de Compañías del Ejercicio Fiscal del 2012. 2) Conocer el informe de Gerente. 3) Dar a conocer la ratificación de las funciones del comisario Señora Ana Ciro de Novoa y su respectivo informe.

Actúa como Presidente de la Junta en calidad, la señora Mercedes Miranda Mauro, y, como Secretaria la Gerente de la compañía, Marcela Miranda Mauro.

La señora Presidente solicita a la señora secretaria constatar si en realidad se encuentran presente la totalidad del Capital pagado de la compañía y verifica la veracidad de lo dicho se prosigue legalmente instalada la sesión solicitando los señores accionistas su presentamiento sobre los puntos motivo de la junta. Se entregó a los señores Accionistas El Estado de Situación Financiera, El Estado del Patrimonio Integral, El Estado de Flujos de Efectivos por el método

Directo y El Estado de cambios en el Patrimonio a presentarse bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) de acuerdo al cronograma Pymes establecido por la Superintendencia de Compañías del Ejercicio Fiscal del 2012.

Por secretaría se leyó los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal del 2012 y que son los siguientes:

Utilidad Antes del Impuesto a la Renta Determinado	3.090.41
-13 % Trabajadores	403.24
Quedando Utilidad Antes del Impuesto a la Renta Determinado	\$ 2.626.85

Que luego de considerar como impuesto a la Renta Determinado de \$ 12.933.52 y deduciendo las retenciones en la fuente 2012 se obtuvo una pérdida tributaria del ejercicio de \$9.828.52, la misma que será devengada en el ejercicio siguiente de las Reservas Facultativas.

RESOLUCION UNO: Aprobó: El Estado de Situación Financiera, El Estado del Patrimonio Integral, El Estado de Flujos de Efectivos por el rubro Directo y El Estado de cambios en el Patrimonio a presentarse bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) de acuerdo al cronograma Pymes establecido por la Superintendencia de Compañías del Ejercicio Fiscal del 2012, así como los informes de Gaceta y Correlativo.

No habiendo otro asunto que tratar la autoridad Presidente declara concluida las deliberaciones y concede un momento de receso para que Secretaría proceda a la redacción de la presente acta.

Releída la acta con el mismo número de asistentes para dar fe sobre el acta, la misma que, con voto leído en aprobación y calificada por unanimidad de votos, y suscrita por todos los presentes.

(1) Francisco Eduardo Miranda Maure

(1) Marcela Victoria Miranda Maure

(1) Marcela Victoria Miranda Maure

(1) Susan Miranda de Tola

Juan Xavier Romero M.

(1) Juan Xavier Romero Miranda